

AVISO DE CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PÚBLICA AVISO DE CONVOCATORIA CON EL FIN DE SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017 Y EL DECRETO 509 DE 2017.

El Departamento del Atlántico, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y al Capítulo V artículo **5.1.2.9.2.** se publica aviso de convocatoria con el fin de suscribir Convenio de Asociación con entidad privada sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto denominado: **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN AMBIENTE DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**, teniendo en cuenta:

1. Que la Secretaría del Interior Departamental ha recibido propuesta por parte de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO**, en adelante LA ESAL, para ejecutar el proyecto cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA, QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN AMBIENTE DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**.
2. Que el valor total del proyecto corresponde a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$690.000.000.00)**.
 - a. Que el presente proyecto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202101359 del 28 de abril de 2021, por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$480.000.000)**
3. Que LA ESAL, ha manifestado interés en aportar más del treinta por ciento (30%) del valor total del proyecto, es decir la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$ 210.000.000)**.
4. Que en cumplimiento del Decreto 092 de 2017 y el Decreto 509 de 2017, se procede a publicar el presente aviso por un término de tres (03) días, a fin de determinar si existen otras entidades interesadas en ejecutar el convenio y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto.
5. Que la información requerida referente a la ejecución del convenio de asociación se encuentra contenida en los Estudios Previos publicados junto al presente aviso.
6. Que LA ESAL interesada deberá anexar a su manifestación de interés:
 - A. Certificación bancaria en la que conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular la ESAL.
 - B. Autorización del órgano directivo de la ESAL al representante legal para comprometer los recursos para la ejecución del proyecto, si a ello hubiere lugar.
 - C. Certificación de estar inscrita la ESAL en el SECOP II.

- D. Deberá anexarse la constancia de la ejecución, de por lo menos dos convenios y/o contrato cuyo objeto y actividades estén relacionadas con el objeto del convenio que se suscriba. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia del contrato y/o certificación expedida por el contratante en el que conste el cumplimiento en la ejecución del convenio y la correcta ejecución del recurso público.
7. Que las manifestaciones de interés y la documentación solicitada deberán enviarse al correo institucional interior@atlantico.gov.co, hasta el día (18) de junio de 2021, a las 5:00pm_____
8. Que una vez surtidas, las etapas descritas y establecidas en la normatividad vigente para los convenios de asociación, y de no recibirse manifestaciones de interés, el Departamento procederá a solicitar la suscripción del convenio con la **ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO**.

Dado en Barranquilla a los 15 días del mes de junio de 2021.

Cordialmente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretaria del Interior Departamental

Proyectó: Moisés Ortiz



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalcudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co